



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

López, 04 de noviembre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N°035-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70712-L

SEÑOR (A) : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

ASUNTO : Descargo de la disposición de inicio de investigación preliminar en respuesta al expediente N°10409-2024-OTD-UGELEC.

Es grato dirigirme a su digna persona, con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo efectuar al descargo correspondiente en mención al expediente N°10409-2024-OTD-UGELEC. CON RESPECTO A LA DISPOSICION de inicio de investigación preliminar, detallo de la siguiente manera.

PRIMERO.-El suscrito ha presentado en forma oportuna LA DECLARACION DE GASTOS según cronograma establecido por la PRONIED TAL COMO COSTA EN EL SISTEMA DE MANTENIMIENTO, que consta con la fecha 26 de junio del 2024 a horas 16:45 pm; es como consta en el sistema así mismo a sido verificado y aprobado por lo tanto se ha cumplido con la meta y fecha establecida para lo cual adjunto copias.

Al considerando tercero y cuarto. No me pronuncio por el momento puesto que no se ha cometido ningún falta al cumplir con la DECLARACION DE GASTOS dentro del plazo establecido y SOLICITO ARCHIVAR LA investigación preliminar con respecto a la IEP. N° 70712 de López para tal caso anexo al presente.

POR LO EXPUESTO.

Aprovecho la ocasión para expresarle y Ruego a Ud. Dar por absuelto y descargo correspondiente.

Atentamente.



[Handwritten signature]
Edwin Wilfredo VIDAL CHURA
DIRECTOR (e)

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO 2024

Designación de actores responsables Programación de acciones Ejecución de acciones y declaración de gastos Evaluación final



Seguridad de la información y de los recursos de la UGEL



Implementación y registro de los recursos de mantenimiento



Calificación y registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Cambio de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Asignación de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento



Registro de los recursos de mantenimiento

HASTA EL 26 DE SETIEMBRE

HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE

HASTA EL 3 DE DICIEMBRE

HASTA EL 13 DE SETIEMBRE

HASTA EL 13 DE SETIEMBRE

HASTA EL 26 DE SETIEMBRE

HASTA EL 10 DE OCTUBRE

HASTA EL 24 DE OCTUBRE

HASTA EL 24 DE OCTUBRE

HASTA EL 24 DE OCTUBRE

HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE

HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE

Especialista UGEL

Especialista UGEL

Especialista UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Responsable de mantenimiento UGEL

Especialista UGEL

Importante: Las áreas afectadas por los trabajos de mantenimiento y traslado de recursos

• Pídanse antecedentes en el Oficio Multiple N° 0000028-2024 MINEDU/UGEL PON ED UGEL

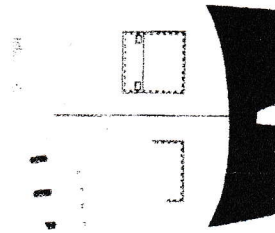
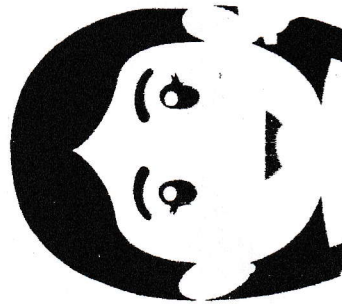


PERU Ministerio de Educación

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Al acercarse la etapa de declaración de gastos, revisa tu avance, lo que te permitirá organizar el tiempo para cumplir con los procesos y plazos establecidos.



Cronograma 2024-1 para responsables de mantenimiento

Declaración de gastos	Registro y envío de expediente de declaración de gastos.	8 de julio	
	Levantamiento de observaciones de expediente de declaración de gastos.	22 de julio	
Evaluación final	Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados.	26 de agosto	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
Secretaría Técnica de la CPPADD y PAD



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISPOSICION DE INICIO DE INVESTIGACION PRELIMINAR

EXPEDIENTE : N° 10409-2024-OTD-UGELEC.
DENUNCIANTE : JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
INVESTIGADOS(A) : DIRECTORES DE IE. CON DECLARACION DE GASTOS SIN REGISTRAR Y EN PROCESO DE REGISTRO

ST. CPPADD : HILTTER MIRAVAL CONDORI.

DISPOSICION N° 01-2024-UGELEC-STCPPADD.

Ilave, 09 de Septiembre,
del dos mil veinticuatro. -

I.- DADO CUENTA:

Que, mediante Informe N° 032-2024-GRP/UGELEC-AGI/EI-RMA presentado por El Especialista en Infraestructura de la UGEL EL COLLAO a los directores de IE. De las dos diferentes tablas:

TABLA 01: IE. con declaración de gastos SIN REGISTRAR

N°	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE
1	223	CHAMBI	HUAMANI	MELISA YOBANA
2	302	QUISPE	CALISAYA	GUIOVANA BETZABE
3	310	MANZANEDA	MANZANEDA	CECILIA ADRIANA
4	70316 SAGRADO CORAZON	ONQUE	CHOQUE	OLINDA
5	70324	CHAMBILLA	HUARACHA	YUDITH
6	70607	CHOQUE	CHOQUE	YINELOLA
7	70648	CCAMA	CAHUANA	NELY PASTORA
8	CAPASO	RAMOS	URURI	PERCY
9	318	LAUREANO	SOSA	MARIA SALOME
10	70617	PACOHUNACO	LOPEZ	JOSE
11	CESAR VALLEJO	CHOQUE	COPARI	YONI MARCIAL

TABLA 02: IE. Que a la fecha NO enviado su Declaración de Gasto al Sistema MI MANTENIMIENTO, es decir están EN PROCESO DE REGISTRO.

N°	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE
13	1119	SOTA	ORTEGA	KARLA MARIA
15	266	MARTORELL	COAQUIRA	WILLIAM PERCY
16	70128	CENTENO	CRUZ	BERTHA
17	70130	ANAHUA	LLANO	EMILIO
18	70140	CASTILLO	QUISPE	BETHY
19	70711	RIOS	VELAZQUEZ	ALFREDO
20	306	VIZA	ESCALANTE	MARLENI
21	70322	COPAJA	NACA	MARIANELA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
Secretaría Técnica de la CPPADD y PAD



22	70347	PILCO	FLORES	LUIS
23	70353	FLORES	CONDORI	NESTOR ROBERTO
24	70355	COAQUIRA	LAURA	ADELA
25	70363	MAQUERA	NAYRA	RENE
27	70712	VIDAL	CHURA	EDWIN WILFREDO
28	70733	SUCASAI	MAMANI	AURORA HERMELINDA
29	70735	SANTOS	TINTAYA	OLGA
30	70750	TICONA	TURPO	RUBEN
31	CANGALLI	ALANIA	PACOVILCA	ANASTACIO
32	PEDRO VILCAPAZA	BAUTISTA	MENDIZABAL	PERCY
33	SAN ANTONIO	CHAMBILLA	CHAMBILLA	CRISPINIANO WILFREDO
34	70218	TICONA	VILCA	WALTER JHON
35	70621	TACORA	QUENAYA	JOSE
36	70330	QUISPE	CARITA	YENY
37	70331	CONDORI	MAMANI	ROGELIO JAIME
38	70333	PILCO	MAQUERA	LUIS ROGELIO
39	70334	ARIAS	SANTOS	JUAN DE DIOS
40	70335	LUPACA	VALERIANO	OSCAR JORGE
41	70337	TICONA	QUISPE	THANIA DINA
42	70038	FLORES	CHAMBILLA	VIRGINIA MARUJA
43	70340	NINA	ESCOBAR	CARLOS
44	70385	ATENCIO	MAMANI	JUAN JAVIER
45	70685	TACORA	CAUNA	MARILUZ
46	70748	NIETO	CABRERA	RAUL NICOLAS
47	267	VELA	SANTOS	LEON
49	70390	MAQUERA	TICONA	ELIZABETH
50	70746	AGUILAR	CHOQUE	EFRAIN CARLOS
51	JOSE MARIA ARGUEDAS	VILCA	TICONA	ENRRIQUE SEGUNDO
52	70610	VELASQUEZ	MAMANI	ARTEMIO JAIME
53	694	MAMANI	AQUISE	MARITZA DARIA
54	JUAN VELASCO ALVARADO	ANCHAPURI	APAZA	BERNARDO ABAD
55	724	CARI	MAMANI	YENY MARGOTH
56	747	TICONA	ASENCIO	BETZABE
57	731	UGARTE	RAMOS	JUDITH
58	745	CENTENO	PEREZ	MARIZOL DINA
59	717	ZEAL	NEYRA	GUINA YANINA
60	1070	AYMA	YUPANQUI	NANCY LUZ
61	1062	QUILCA	RAMOS	YENI VILMA
62	1058	LOPEZ	ROMAN	AMELIA
63	1057	RAMIREZ	ALBERTO	MARIA JOSEFINA
64	1065	MIRANDA	RODRIGUEZ	JENNY
65	1314	QUISPE	CHIPANA	PASISA
66	1315	CCALLO	MAQUERA	DELIA
67	1319	CALLACONDO	QUISPE	NORA HILDA
68	1464	SUCARI	QUISPE	BEATRIZ MAGDA
69	1462	UMPIRI	LLANQUE	LIA
70	1463	ANQUISE	TORRES	DORA
71	709	PARIAPAZA	CHOQUE	IRENE